

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Distrito de Carabanchel
Departamento Jurídico
Negociado de Autorizaciones

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan a continuación a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica con el objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a once horas, de lunes a viernes en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel (plaza de Carabanchel, número 1, segunda planta, Negociado de Autorizaciones).

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Nº EXPTE.	INTERESADO	N.I.F/C.I.F.	EMPLAZAMIENTO	PROCEDIMIENTO
111/2012/00860	Beatriz de la Cruz Burgos	1829147A	CL Gorrión s/n	Resolución archivo falta documentación
111/2013/00316	Luis Fernando Costa Alves	X1520754V	CI Esteban de Arteaga 4	Resolución Revocación de terraza
111/2013/06937	Ramona Pérez Moreno	51453359J	CI Vía Lusitana s/n	Notificación Denegación solicitud
111/2011/01160	Mª Cristina Gª de la Oliva	48998712H	Carabanchel	Resolución archivo falta documentación
111/2012/00788	Mauricio Gomez Martín	7440113G	CI Gorrión s/n	Resolución archivo falta documentación
111/2011/09478	El Houssein Ennaji	X9864744K	CI Gorrión s/n	Notificación Denegación solicitud
111/2013/05783	Jose Parraga Pachon	00774846E	CI Jacobinia 8	Notificación Denegación solicitud

Madrid, a 22 de enero de 2014.—La secretaria del Distrito, Julia de la Cruz Carralero.
 (02/2.940/14)

